

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0 13

EXTRACTO

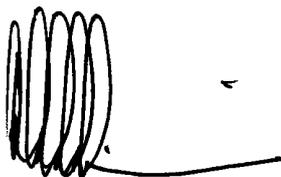
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE INDUSTRIA FARMACEUTICA INDUFAR CÍA. LTDA.

Se comunica al público que INDUSTRIA FARMACEUTICA INDUFAR CÍA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de marzo de 2013. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.002000 de 18 de abril de 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital en que se modifica el valor unitario de las participaciones, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de OCHO MIL DÓLARES AMERICANOS, dividido en ocho mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada una..."

D.M. de Quito, 18 de abril de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 15524
Tr. 01.1.13.000353

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.